



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°153  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2016-2020**

**19.02.2021**

En San José de Maipo, siendo las 09:57 hrs. del día viernes 19 de febrero de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°153 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Maite Birke Abaroa y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Hugo Varela Berg, Secretario Municipal (s).

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Cynthia Ulloa de la Fuente.

**TABLA A TRATAR**

**A.-** Aprobación del Honorable Concejo para Celebración de sesión vía remota:

**B.-** Cuentas del Sr. alcalde.

**C.-** Hora de Varios

**D.-** Temas a Tratar:

**1.-** Aprobación de la adquisición de terreno en las Pataguas para desarrollar proyecto de construcción de CESFAM, Sala de Artes escénicas, Patinodromo y Jardín infantil. De acuerdo a los dispuesto en los Art. 5 letra f); 33 y 65 letra e) de la ley N°18.695.

**2.-** Aprobación para omitir tramite de licitación pública y autorizar trato directo o contratación directa para la compra de terreno y desarrollar proyecto de construcción de CESFAM, Sala de Artes escénicas, Patinodromo y Jardín infantil. De acuerdo a lo preceptuado en los Art. 8, Inciso 5° y Art. 65 Letra m) de la ley N°18.695.

**3.-** Aprobación para autorizar la inserción, de una clausula penal para el evento que, en la negociación de los términos y estipulaciones de un contrato de

promesa de celebrar un contrato de compraventa, él o los prominentes vendedores requieran que se convenga una "cláusula penal", que consiste en una evaluación anticipada para resarcir perjuicios mediante la fijación de un monto indemnizable, para el caso que se produzcan uno o más hechos que importen infracción o incumplimiento de contrato.

4.- Aprobación del cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos propuestos para el año 2020 según el Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2020, de conformidad al informe del Director de Control interno a través de Memo N°17.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**A.-** Aprobación del Honorable Concejo para Celebración de sesión vía remota:  
Se aprueba por unanimidad celebrar la sesión del concejo Municipal de manera remota.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

#### **B.- Cuentas del Sr. Alcalde:**

Comenzaré mostrando el informe en forma digital, pero sin perjuicio de eso se los enviaré a sus teléfonos celulares. Este informe fue actualizado al 10 de febrero.

Se detalla las condiciones de las rutas en cada localidad, afectación a las personas y viviendas. También tenemos el número de fichas Fibe que se han realizado por localidad, y la ayuda que se les ha enviado. Me reuní con el intendente por el tema de los bonos y subsidios que entregará el gobierno a las personas afectadas. Trataremos de crear un link donde las personas puedan ingresar y con su rut sepan si reciben o no algún beneficio. Entre estos están las gif card para comprar materiales en las ferreterías locales y una de Puente Alto. Hay un bono pendiente para los emprendedores, este lo tendremos más claro para la próxima semana. Además, estos bonos no son excluyentes con los otros. También se está viendo un bono de arriendo para los afectados que no tienen donde estar, se estima sea por unos seis meses mientras se soluciona el tema de donde estarán.

Se había programado una maquinaria para que subiera al Canal morenino, detrás de Población Victoria, lamentablemente no fue posible que subiera porque era muy grande. Se tuvo que pedir al ejército que venga a dinamitar algunas rocas. Lo mismo con el Canal san Alfonso.

En el estero Las vacas está trabajando maquinaria para despejar. Se hizo defensa fluvial para que no se genere inundaciones. Nos informa la Doh que también debería hacerse una limpieza estero arriba, pero eso se haría con más tiempo.

Se está viendo el tema del puente de El Ingenio, ya que la circulación por ahí se volvió compleja. Solo se está permitiendo vehículos de dos toneladas. Se está viendo la posibilidad de instalar un puente mecano que soporte doce o más toneladas.

Nos enteramos ayer, que nuestra comuna retrocede a Fase 2, era algo esperable por toda la gente que vino hasta la comuna en este momento de emergencia, hasta ayer había 25 personas contagiadas activas.

Se hará una búsqueda de casos activos en San Gabriel este domingo desde las 09:00 a 14:00 horas, con la seremi de salud y nuestra posta. La vacunación ya va en unas tres mil o más personas según el calendario que nos da el ministerio de salud.

Les enviaré todos los informes que tenemos a su teléfono.

### **C.- Hora de Varios:**

**Sr. Presidente:** Ofrece la palabra.

#### **CONCEJALA BIRKE**

Alcalde, como usted no escucho mis "varios" la sesión anterior, voy a hacerle un recordatorio de lo que no ha llegado respuesta.

A la fecha no se ha remitido el informe que dijo la semana pasada se enviaría referente a la catástrofe. Informe emitido por la autoridad encargado de emergencia, e informes que hayan sido recepcionados por la municipalidad.

Solicito poner en la página web de la municipalidad, en un lugar visible el Plan comunal de emergencia.

Se comunique las zonas seguras en la comuna, con especial énfasis en las localidades afectadas.

Solicito se abra un sumario administrativo donde se informe de forma clara del porqué no se encontraba señalizada las zonas seguras de todo el territorio comunal, debido a esto, la alarma de Onemi no señaló el lugar para evacuación.

Informar los planes que se ha implementado para apoyo psicológico para todos los afectados con esta catástrofe, y si existe un programa especial para niños y niñas, y adolescentes, que ese informe se haga por escrito.

Reitero que no se nos ha remitido los catastros que se solicitaron, sobre la asignación de recursos del gobierno, también lo pido por escrito. Se ha hablado de unos montos, y quisiera el detalle de eso. La Onemi entrega unos dineros para primera ayuda, y quiero saber si eso llegó al municipio.

Informar que la familia que está en el albergue no ha recibido beneficios aún, tampoco en el sector de El Volcán. Se le comprometió solución habitacional y no ha llegado nada, ni he recibido respuesta de usted ni del encargado de emergencia ante mis consultas respecto a ellos.

Qué pasa con el plan comunal vuelta a clases, y tema covid.

La multicancha en Maitenes alcalde, hay que hacer la inauguración, ya que se están pasando la reja para entrar. Se necesita ese espacio para hacer deporte.

Que pasa con la Apr de los Maitenes. El presidente de la junta de vecinos solicita mangueras para los allegados, ya que con la lluvia el estero creció y se las llevó.

Hay que reponer también la bocatoma en Maitenes porque es la que le riega la alfalfa para los animales.

Con este mal momento en el turismo alcalde, ¿Hay alguna a ayuda para las personas con animales? ¿Se ha considerado entrega de forraje de emergencia?

¿Qué pasa con los terrenos alcalde? La gente se está instalando en el mismo lugar. La situación está complicada. No saben dónde estar. Hasta roces se está produciendo entre vecinos. Se debe visualizar con anterioridad estas emergencias, ver un lugar con campamento de emergencia, no sé. La salud mental de los vecinos, niños y adultos es importante. Ellos no quieren volver a sus casas.

**Sr. Presidente:** Con lo que le envió ahora, estaría todo lo que usted está solicitando concejala, incluyendo el último que informa de los canales. Con el tema de la gente de El Volcán, fui yo quien encontró la solución para ellos. Lo vi con la seremi de bienes nacionales y estamos a la espera de la respuesta. Se está gestionando más subsidios de arriendo, y se está trabajando en un sistema donde la gente digite su rut y vea si es beneficiado por subsidio y a cuál. Se acordó con los vecinos de San Alfonso una intervención psicológica, que se está viendo con la directora de salud. Hay que esperar que se incluya en el PRMS las zonas de riesgo. Antes de ello no se puede prohibir la instalación de viviendas.

**Concejala Birke:** ¿Por qué no estaban enrocados los esteros? Como el de Manzano por ejemplo.

**Sr. Alcalde:** La DOH enrocó, pero hay sectores donde no pudo llegar con la maquinaria. El estero el Manzano, en lo personal me da temor, porque con riesgo aluvional se puede generar un cuello de botella que podría afectar a las casas aledañas.

### CONCEJALA IRACABAL

Respecto a sus cuentas alcalde, agradezco lo hecho con los emprendedores, ya que lo sugerí el concejo pasado, quisiera saber los plazos, y si esto incluye a los emprendedores informales.

Consultar si seguimos con alerta roja. Y si es así, seguimos con el decreto de emergencia de la Onemi, lo que nos permite tener financiamiento para las cosas mas inmediatas.

Respecto a la vuelta a clases, hay bastante preocupación en la comunidad educativa, apoderados y alumnos. No hay un lineamiento de parte del gobierno que sea claro. Quisiera saber que se ha conversado, si hay un protocolo de inicio de clases, ya se presencial o no. Quisiera la próxima sesión estuviera la corporación para que nos informe el protocolo.

También consultar cómo va el proceso de vacunación.

Que pasa con el estado de reconstrucción, usted nos informa que se está dando subsidios y apoyo a los afectados, pero quisiera saber si se decretó finalmente zona de catástrofe nuestra comuna, nos diga que dijo la autoridad referente a esa solicitud. Ya que, si no es así, tenemos que ver uno a uno los temas. Urge la reconstrucción, urge apoyo a nuestros emprendedores locales, ahora que pasamos a fase 2 cuando nos vamos a levantar. Usted mismo lo ha mencionado, que esto puede pasar hasta el término de su gestión, por eso cuando está este

decreto todo es más rápido y las soluciones son inmediatas. Hemos sido una comuna bastante golpeada, y necesitamos ser prioridad en ayuda alcalde. Necesitamos saber porque el gobierno no nos decretó como zona de catástrofe. Hay una situación que he constatado, y es sobre Bernardita Paul Ossandón quién es candidata a constituyente, entregando gif card del banco de materiales a nombre del ministerio de vivienda. Quisiera me explicara eso alcalde porque usted sabe que eso no corresponde. Eso se llama intervencionismo electoral.

**Sr. Alcalde:** La semana que viene sabremos bien el detalle de los bonos de Sercotec, y enfatizaré con los emprendedores informales.

Con respecto a la alerta roja, sí, seguimos con alerta roja.

La próxima semana tenemos reunión con los directores para conversar la vuelta a clases. Ahí se define como se hará. Además, nosotros podemos establecer el día de inicio del año escolar. El martes 23 por la tarde tendría alguna respuesta.

La vacunación va como lo establece el calendario. Hablaré con el intendente Guevara, a él le solicitaré directamente se haga una vacunación masiva en los sectores afectados. Veremos esa posibilidad.

La declaración de zona de catástrofe, también lo hablé con el intendente, y lo voy a solicitar concejala, ya que cuando lo hablé no se pronunciaron.

Sobre la señora Paul, ella efectivamente trabaja en el ministerio de vivienda, por eso andaba entregando los beneficios a los vecinos. Además, el tema de las tarjetas no las manejo yo, y yo no he salido a entregarlas.

### CONCEJA QUINTANILLA

Alcalde, que feo lo que informa la colega de la Señora Paul, por decirlo de alguna forma, porque esto es lo que no se debe hacer.

También tenía dudas con lo de educación, pero ya lo informé.

Sería prudente invitar a la gente de Alto Maipo para que informe como se vivió todo esto en la cordillera. Nos den un diagnóstico del terreno y los desplazamientos. Sería bueno nos informara en concejo lo que se le informó a usted.

Debido al temporal, el caudal del río aumentó, y hay mucho material nuevo. Cuál será el plan de contingencia de fiscalización en relación a eso, ya que será tentador para quienes aún no cuentan con permiso de extracción. El tema de áridos aún está pendiente y no ha llegado el informe. Con esto, lo hemos dicho varias veces, estamos perdiendo bastantes ingresos.

El día viernes 04 de diciembre ingresé una solicitud, N°5622, donde pedí formalmente ejecución presupuestaria de corporación 2020, estado financiero, el estado de los estatutos vigentes, informe y actas de reuniones, y ya superó los tiempos y aún no hay respuesta. Pero supe que corporación pidió 850 millones de pesos del 2020 y quiero que me lo explique, si ese es el presupuesto del año pasado, ¿Cómo funcionaron?, para mi es bastante serio, y quiero me lo diga por escrito.

**Sr. Alcalde:** No tiene sentido pedirle un informe a Pham. Ellos no tienen que ver con la municipalidad. Nosotros tenemos a Sernageomin quienes son los que nos dan los informes técnicos que necesitamos.

Este sedimento no ayuda al Árido que se cosecha concejal ya lo expliqué muchas veces.

Yo a usted le entregué documentos de la corporación y ahí está todo lo que usted está pidiendo. Son seis enormes carpetas que yo dije que no leería.

### **CONCEJAL HORMAZABAL**

Solicité al director Alday que fueran a ver la luminaria de la calle Octavio Gay y Los Cerezos, ya que estos están sin luz desde el aluvión.

Agradecer alcalde los informes y el resumen que nos dio. Es justamente lo que yo solicité el concejo pasado y esto nos da los datos para analizarlos y dar la ayuda a los vecinos.

**Sr. Alcalde:** Me informan que a las 11:00 debería estar visitando CGE el sector que me indica para reparar la luminaria.

### **CONCEJAL ASTORGA**

Primero decir la falta de comunicación y coordinación ante los eventos en la comuna desde el municipio. Hay sectores que no son considerados.

Encuentro demasiado tardía la solicitud que hará al intendente de declarar zona de catástrofe nuestra comuna. Usted tendrá las razones por las que lo está haciendo recién.

Me indican de una camioneta municipal con placa patente CFYP66 que circulaba contra el tránsito, y además faltas de respeto contra quienes le increpan por ese motivo.

Reitero la solicitud de poner en tabla el tema de la auditoria alcalde, esto lo hemos repetido en varias sesiones. Cada día se hace más necesario transparentar varios temas y, más aún ad portas de terminar su gestión.

Quisiera saber cuál es la solución de vivienda que usted gestionó para las personas de El Volcán que usted señaló.

Encuentro gran desigualdad entre los candidatos, ya que algunos aún están cumpliendo sus funciones en cargos públicos. Veo totalmente injusto, ya que debiesen desvincularse del todo de sus funciones.

**Sr. Alcalde:** Vamos a ver lo del vehículo municipal, es importante saber si solo fue una vez o se repite en el tiempo. Hablaré con el conductor para saber que pasó.

Con el tema de la auditoría, le pedí al administrador municipal nos trajera algunos presupuestos sobre la auditoria, para que se votara en relación ello. Para el próximo concejo debería estar.

La solución propuesta es hacer una subdivisión en el sector de ferrocarriles, y luego se le entregue a las personas ante bases legales.

### **CONCEJAL VENEGAS**

Expresar mi preocupación con el Covid, esperábamos un rebrote por la gente que subió a ayudar, entre ellos, muchos a turistear y a puro tomarse fotos. Pero siento que esto se genera también porque no hay difusión, hay dinero destinado para esto, y no se ve. No hay carabineros controlando en el centro del pueblo. Hay que continuar con las campañas, se viene todo el tema de las elecciones, con cuatro

diferentes roles y con eso se va a perder todo lo que pudiera hacerse con campañas contra la pandemia. Agradecer a la radio local Kairos, es la única que sigue informando y tiene al tanto a la población y a quienes entran al pueblo. Estamos perdiendo el control con los casos directos alcalde, ya que identificamos los casos, salen positivos, y luego perdemos contacto ya que se hace cargo el Minsal, y nosotros no los estamos checando.

Dejar establecido en este concejo que nos llegó vía whatsapp un informe en pdf llamado "Trabajos necesarios en canales de riego SJM 19.02.21" y también me llegó el "Informe de emergencia comunal de enero y febrero de 2021", esos dos dentro de esta sesión, ya que son documentos oficiales.

Sobre el aluvión y la gente, lo que falta es ver donde se va a instalar a los afectados, ya que no todos eran dueños del terreno o lugar donde estaban. Y saber además el impacto y el informe de Sernageomin de cada sector donde hubo deslizamientos de tierra o aluviones.

Y decir que a mí también me preocupa el tema de la vuelta a clases. Ver como se habilitará la sala para que nuestros niños no estén en riesgo, sabiendo que no tenemos recursos para eso. Pero también sería bueno para profesores y alumnos, volver si se permite, en forma presencial. Adecuarnos a esta nueva realidad.

**Sr. Alcalde:** El tema de las clases nos tiene a todos preocupados, tratar de complementar estos dos métodos, ya que hay papás que necesitan que los niños vuelvan a clases, y otros tienen temor de que vuelvan, hay de las más variadas posiciones.

Los informes de sernageomin también me interesan, y además si fuera posible vinieran al concejo y nos hagan una exposición para explicarnos las partes técnicas que no manejo.

**Concejal Quintanilla:** Me informan que del Barrio chino no están recibiendo agua de la Apr porque en el sector de la solana no está limpia, me dicen que por favor se lo diga.

**Sr. Alcalde:** Si, está programado esa limpieza.

#### **Tema a tratar:**

1.- Aprobación de la adquisición de terreno en las Pataguas para desarrollar proyecto de construcción de CESFAM, Sala de Artes escénicas, Patinodramo y Jardín infantil. De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 5 letra f); 33 y 65 letra e) de la ley N°18.695.

Secremu (s) da lectura a Memo N°109/2020 y Memo N°03/2021

**Sr. Presidente:** Son los mismos puntos para la compra del terreno del cuartel de la primera compañía de bomberos si se dan cuenta. El mismo procedimiento digamos.

Ofrezco la palabra:

**Concejal Venegas:** Si es similar a la obtención del terreno de los bomberos, pero es diferente. Existe carta de ofrecimiento del terreno del propietario Carlos Muñoz González o representante legal de esta empresa con fecha 10 de agosto de 2020 donde ofrece legalmente el terreno, con el precio de \$1.646.826.361.-

Copia de certificado de dominio vigente del conservador de bienes raíces, que tiene un extracto de la escritura y anotaciones al margen, que es importante lo revise nuestro asesor jurídico y el director de obras municipales. Está el Certificado de hipotecas y gravámenes, con todos los puntos importantes, observaciones y prohibiciones que tiene el terreno, entre ellos la prohibición de cambio de destino, para que lo revisen bien, y litigios no tiene.

Está el convenio de programación de la infraestructura de Salud de la Región metropolitana, entre el Gobierno regional y el Ministerio de Salud del 15 junio de 2020.

Certificado de Fusión de la Dirección de Obras municipales, con fecha 29 de mayo de 2019.

Es importante que quede en acta toda esta documentación.

No hay antecedentes ni palabras respecto al otro lote, que se supone es para viviendas y también lo veríamos hoy.

Y de donde se obtendrán los recursos para esta compra.

**Sr. Presidente:** Don Andrés, la Fusión nos dice que el vendedor aceptó la solicitud que yo le hice. Hoy existen dos grandes lotes, uno de 5 has y 9 y algo más, este último es el que se ofertó a Serviu para las viviendas, y el otro es el que estamos viendo en esta sesión. Y el dueño envió la oferta a ambos. Y los dineros son los mismos que se nos había asignado y no se nos entregó durante dos años, vale decir tenemos 2.300.000 de pesos, que lo estamos invirtiendo en el terreno de los bomberos y en este terreno. Y aún queda remanente que podemos invertirlo en otra cosa.

**Concejal Venegas:** Vale decir que tenemos solo los antecedentes para la adquisición del terreno para Cesfam, sala de artes, jardín infantil y patinódromo. No hay alusión al otro terreno. Hablamos del lote A denominados "medias aguas" El asesor jurídico lamentablemente no está para que nos de apoyo en el tema legal.

Hay una calle que ingresa desde la carretera, Ruta G-25, y llega hasta el fondo, a la parcelación de Las Pataguas, que pareciera siempre ha habido conflicto por el tránsito. Quisiera se nos informe nuestro director de obras referente a eso.

**Director Dom:** efectivamente esa calle es la que existe y ha existido siempre en el Lote de Las pataguas, es el acceso al lote que está tras estos dos terrenos, y no se modificó en los planos, ya que es de la subdivisión original. Se permite hacer otros ingresos para los lotes que se discuten hoy.

**Sr. Presidente:** efectivamente el asesor jurídico está de vacaciones, pero hay que tomar en cuenta que los dueños de este terreno tuvieron tremenda voluntad, y hay



que continuar con esto para adquirirlo. Este Cesfam será administrado por nosotros.

**Concejala Birke:** Alcalde, yo tengo algunas dudas referentes a lo que tenemos que aprobar nosotros. Tenemos tres puntos que son en relación a lo mismo.

La oferta de compraventa está vencida del 10 de febrero, y estamos a 19 de febrero ¿Qué pasa con eso?

Se acompaña el precio del terreno, ¿Esto se paga al contado en esta contratación directa? ¿Qué institución pública lo compra?

Debemos presentar el proyecto para comprar.

¿Hay algún informe técnico y tasación comercial de parte de la dirección de obras municipales?

La sala de artes escénicas alcalde, hay algún plano, diseño.

Bueno y Andrés ya preguntó por el otro terreno que es para las viviendas.

En el convenio que entrega de la infraestructura de salud, este presupuesto que entregan de 6.000 millones y algo, ¿es para el diseño y ejecución o también para la compra?

¿Cuáles serían las ventajas para la municipalidad, como compradora, dándoles esta cláusula a los vendedores? siento que requiere un mayor estudio, y no está en la asesoría jurídica.

**Sr. Presidente:** la carta de compraventa puede estar vencida, pero tomé la precaución de juntarme con el dueño, y el hará otra carta. Lo más grave es que él no la renueve, pero se tendrían que redestinar los recursos solamente.

Nosotros tenemos asignación de estos dineros, no es necesario tener el proyecto, se comienza con el dinero asignado de antes.

La dirección de obras municipales no hace eso, porque no puede ser Juez y parte, una vez dadas las autorizaciones, se puede dar parte a las tasaciones, para que la compra de este terreno no vaya a vulnerar el justiprecio, que no podemos caer en el delito que se llama "delito de lesión enorme", vale decir, comprar a dos veces más del justiprecio. Una vez aprobado esto, nosotros podemos incurrir en gasto para las tasaciones.

Aún no hay diseño de la sala de artes escénicas concejala, nosotros estamos avanzando en esto primero obteniendo el terreno, y sobre eso hacer el proyecto. Los diseños de los Cesfam son estandarizados, se puede hacer pequeñas modificaciones. Ellos asignan siempre que esté el terreno. No me atrevo darle una respuesta poco certera respecto a si incluye el terreno.

En el memo del asesor jurídico se explica lo que beneficia, pero yo no logro explicar con precisión, pero si usted lee el documento, hay un parte donde indica porque debe incorporarse esta clausura.

*Secremu lee párrafo.*

**Concejala Iracabal:** Yo por mi parte quiero ser bien transparente, y lamento que esta información no se nos comparta con más tiempo. La información nos llegó el día miércoles después de las 6:00 de la tarde. Creo sería bueno, y por eso sugiero

una sesión extraordinaria, porque hay temas legales importantes que debemos ver con el jurídico.

**Sr. Presidente:** es importante se pueda aprobar pronto ya que nuestro referente está esperando. Si usted tiene dudas, háganos las preguntas y las respondemos.

**Concejal Irababal:** Yo no entiendo porque no está nuestro jurídico, me parece extraño, ¿nadie lo subroga?

No es que queramos entorpecer el proceso alcalde, pero nosotros no somos expertos jurídicos, y tenemos que aprobar esto, y sin su apoyo siento que es mucha responsabilidad. Tengo bastantes dudas respecto al procedimiento administrativo en esos términos.

**Sr. Presidente:** el asesor jurídico está de vacaciones, y efectivamente, no se subroga.

**Concejal Astorga:** Alcalde, por mi parte, yo siempre leo todos los antecedentes, en esta oportunidad no la totalidad, y tengo bastantes interrogantes, que creo hubiera sido de gran ayuda una reunión de comisión un poco más acabada y más técnica que nos esclarezca una serie de dudas.

Si bien es un hecho histórico, como dice usted, no creo que el oferente tenga otro comprador, por eso me quedaría tranquilo, no creo haya alguien más interesado en ese lugar.

Me hubiera interesado un informe del Mop, que nos explicara cosas técnicas, por ejemplo los cuellos de botella que se generan en el Cajón del Maipo. Se habla de un crecimiento expansivo en la parte sur, pero nadie prevé que pasará en el futuro, donde se generará una tremenda complicación vial, considerando el gran número de turista que sube a la comuna.

Por eso yo pediría que esto quedara pendiente, ya que además no tenemos al asesor jurídico. Entiendo su premura, pero si usted lo lleva a votación me obligaría a abstenerme.

**Sr. Presidente:** por el tema del Mop, hoy es poco relevante que esté, porque eso se ve posteriormente a la compra. Si fuera así, no hubiéramos podido comprar por ejemplo el terreno para el comité Horizontes sin límites, o en San Gabriel y Melocotón, para el proyecto de viviendas.

**Concejal Quintanilla:** primero, yo tengo bastante confianza, por una situación que tuvimos con el abogado, cuando se cometió un error, incluso puso su cargo a disposición, es una persona muy seria y ahora lo necesitamos. También tengo mis dudas, y me interesa que esté porque no quiero *pisarme la cola*.

En ese sector tenemos el acueducto que pasa por Algarrobito, y todo ese sector. También había un proyecto que era la continuación de calle Volcán, entonces me falta información alcalde. No quiero por ningún motivo cometer un error. Por eso solicito tener toda la información para votar seguros.

Solo solicito estar más coordinados con las personas que tienen que prestar apoyo durante el concejo.

Es una de las funciones como concejal poner en duda y que todo esté en orden, por favor permítanos dudar.

**Sr. Presidente:** ¿Alguien más va a hablar? Necesito que se pronuncien para ver que se hace.

**Concejala Iracabal:** alcalde, yo ya me pronuncié e hice una sugerencia. Yo lo dejaría pendiente y haría una sesión extraordinaria.

**Concejal Astorga:** yo estoy absolutamente de acuerdo de hacer una sesión extraordinaria. Me interesa estar bien informado.

**Concejal Hormazabal:** Por mi parte alcalde, también lo dejaría pendiente. Primero porque no está el asesor jurídico, que es quién nos respalda, y por las inquietudes que tienen mis colegas.

**Sr. Presidente:** Instruyo al administrador poner fin a sus vacaciones de nuestro asesor jurídico, y cítelo el día lunes a las 9:00 horas, donde se va a celebrar una sesión extraordinaria para tratar como único tema estos tres puntos, por necesidades del servicio.

Como presidente de este concejo, saco los puntos 1, 2, y 3 de la tabla, y los cito a sesión extraordinaria para el lunes 22 de febrero a las 09:00 hrs.

4.- Aprobación del cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos propuestos para el año 2020 según el Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2020, de conformidad al informe del Director de Control interno a través de Memo N°17.

Secremu (s) da lectura a Memo N°17/2021 de Control Interno.

Sr. Presidente da la palabra a Director de control.

*Director de Control informa el adjunto de los objetivos.*

**Concejal Venegas:** hacer una observación referente al no cumplimiento del objetivo del Juzgado de policía local, que solo tuvo un 50%. El construir, reconstruir, o mejorar, es algo que no está en las manos de los trabajadores, siendo que ellos siguieron trabajando a pesar de todas las dificultades que tuvieron durante todo el 2020. El no dar cumplimiento al mejoramiento de las oficinas, no pasa directamente por ellos, seguramente el municipio no tuvo los recursos, pero se siguió trabajando. Me parece tremendamente injusto que los funcionarios sean perjudicados por ello.

Respecto a las capacitaciones, las personas que están en casa pudieron capacitarse vía on line.

Y saber si las personas que están en casa a pesar de no haber trabajado de igual manera serán beneficiados con el bono.

**Director de control:** mi trabajo pasa directamente por evaluar el cumplimiento. A la hora de hacer los objetivos hay que prever este tipo de cosas, también hubo tiempo para cambiarlo y no se hizo. Y yo recibí el memo de la encargada del juzgado informando que no se pudo lograr.

**Concejal Venegas:** Y no existirá una figura, si ya no se hizo la corrección y cambio de este objetivo. En marzo nos golpeó fuerte la pandemia y era fácil darse cuenta que los recursos iba a flaquear, y también la disposición ya que faltaba gente, etc. Eso ya no se hizo, pero, lo que pasó acá fue un caso fortuito, sumando los destrozos por el estallido social. ¿Existirá una manera de apelar? Insisto alcalde porque en las condiciones que estaba el juzgado de igual forma siguió atendiendo martes y jueves un montón de gente, yo veía la tesorería llena, cuidando que la gente no se fuera a contagiar, fue impactante. Por eso mi pregunta.

**Director de control:** los procesos escapan de alguna decisión. Sobre las personas que están en casa, ellos también reciben el bono completo, ya que el dictamen de la contraloría lo dice.

**Concejala Iracabal:** claramente no es culpa de los funcionarios que no se haya cumplido el objetivo, pero hay responsabilidad administrativa directa, el Juez es el encargado por no avisar en tiempo y forma, perjudicando a los trabajadores, es más se ve expuesto a un sumario si el alcalde así lo determina. Porque están las instancias para mejorar los indicadores de esos objetivos. El director de control aprobará o desaprobará lo que estoy diciendo.

Tengo una consulta además de lo que acabo de afirmar. Por ejemplo, en el objetivo institucional y colectivo respecto a Secpla, me llama mucho la atención que habla de mejoramiento de señalética vial.

¿Cómo comprueba usted lo que señala? A mí no me parece un objetivo colectivo. Sé que no es la instancia para verlo, ya que estamos aprobando el cumplimiento, pero no recuerdo haberlo visto antes. ¿Que efectivamente pusieron señalética?

**Director de control:** a mí me llega los objetivos listos luego de ser aprobados por ustedes y ser decretado, yo debo ser muy literal a la hora de verlos, me llega las fotos argumentando que están puestos y las facturas que indican que se compró. La comisión, que está compuesta por los mismos directores y trabajadores, director Alday, Roberto Salinas, Jessica Olea y Marco Henríquez son quienes lo aprueban.

**Concejal Quintanilla:** esta modalidad, haciendo un poco de historia, es para mejorar el espacio, la dignidad de los trabajadores, ese es el espíritu de esto. Como efectivamente dice mi colega Carmen, hay que ver bien de qué forma se ven los objetivos, pero también hay que tener claro que busca mejorar el espacio y las remuneraciones de los funcionarios. Creo que aquí no hay una responsabilidad de Cristian, pero siento que si una responsabilidad compartida, hay que buscar la forma de corregir eso, ya que los objetivos tienen ver con mejorar el espacio y herramientas de los trabajadores. Este año que pasó y este que estamos viviendo

se vienen complejos, y debemos buscar la solución positiva para los trabajadores, pero que bueno que se discuta que hay objetivos que no corresponden y no benefician al trabajo de los funcionarios. Porque lo de la señalética vial que tiene que ver con los trabajadores.

Siento que debemos buscar la forma de respaldar a los funcionarios del juzgado de policía local, son tiempos difíciles y todos estamos de acuerdo en que se pueda apelar.

**Concejala Birke:** comparto todo lo que han mencionado los colegas, y viendo lo que pasó en el 2020 con la pandemia, creo que no es responsabilidad directa de los funcionarios, y siento que no corresponde. Pero, los concejales que vengan, deben poner más ojo. Siento que lo de la señalética en todo el año es muy poco, hay que poner un poco más de trabajo para mejorar el servicio.

Sr. Presidente somete a aprobación el punto N°4 de la tabla: cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos propuestos para el año 2020 según el Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2020, de conformidad al informe del Director de Control interno a través de Memo N°17.

Se aprueba por unanimidad el punto N°4 de la tabla.

**Concejala Iracabal:** antes de terminar alcalde, solicito factibilidad legal de la documentación que tenía que entregar el jurídico para el comité Horizontes sin límites. Sería bueno hablarlo con el encargado de Serviu para que esto avance alcalde.

Sr. Presidente señala que al no haber más temas que tratar, siendo las 13:59 horas se da término a la sesión.

**HUGO VARELA BERG**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LUIS PEZOA ALVAREZ**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**CYNTHIA ULLOA DE LA FUENTE**  
**SECRETARIA DE ACTAS**